

breve GUIA

EMPRESAS Y FINANCIACIÓN europea

Herramientas para la mejora de
la competitividad de las PYMES
PERÍODO 2014-2020



breve GUIA

EMPRESAS Y FINANCIACIÓN europea



Edita:

Centro de Información Europe Direct Granada. Delegación de Empleo y Desarrollo Sostenible. Diputación de Granada. 2016

Redacción: Ana Moreno Bejarano. Técnica de Información y Gestión de Proyectos Europeos. Delegación de Empleo y Desarrollo Sostenible. Diputación de Granada.

Diseño Gráfico y Maquetación: Babydog



ÍNDICE



	<u>Pág.</u>
INTRODUCCIÓN	2
1. INSTRUMENTOS FINANCIEROS	3
Plan de Inversiones para Europa - Fondo Europeo para Inversiones Estratégicas	4
Programa Europeo para la Competitividad de las Empresas y PYMEs - COSME	4
Programa InnovFin - HORIZONTE 2020	5
Microfinanciación y emprendimiento social – Programa EASI	6
LIFE	6
EUROPA CREATIVA	6
2. CONVOCATORIA DE AYUDAS	7
HORIZONTE 2020	7
COSME – Programa Europeo de la competitividad de las empresas	9
MECANISMO CONECTAR EUROPA	9
PROGRAMA de Medio Ambiente y Acción por el Clima - LIFE	10
PROGRAMA ERASMUS PLUS	10
PROGRAMA EUROPA CREATIVA – Cultura y Sector Audiovisual	11
PROGRAMAS DE COOPERACIÓN EUROPEA	11
3. ASESORAMIENTO	12
4. ENLACES DE INTERÉS	12



INTRODUCCIÓN



Las pequeñas y medianas empresas son la columna vertebral de la economía europea, suponen el 99% del total de todas las empresas, proporcionan el 67 % del empleo y crean el 85% de los puestos de trabajo. Además, desarrollan un papel clave como motor de la integración social y local, el crecimiento económico y la innovación y desempeñan un papel decisivo en el dinamismo de la economía europea.

Ante tales evidencias la Unión Europea se ha fijado el reto de desarrollar y poner en marcha medidas encaminadas a mejorar la competitividad de nuestras empresas ante los retos que se vayan planteando, forjar un marco normativo, fiscal y administrativo que propicie la actividad empresarial, garantizar la incorporación a los mercados, facilitar el acceso a la investigación y la tecnología y mejorar el acceso a la financiación.

Estos retos tan ambiciosos de la política europea para las PYME se implementan a través de distintos fondos, programas e instrumentos financieros, que durante el periodo 2014 - 2020 van a estar a disposición de las empresas.

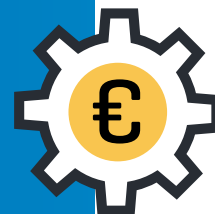
Por todo ello, el objetivo que perseguimos desde el área de Empleo y Desarrollo Sostenible de la Diputación de Granada con la edición de esta breve guía, es el de recopilar y prestar información de referencia sobre los recursos y servicios que la UE pone a disposición de nuestras empresas, de manera que sirva como punto de partida para mejorar su capacidad de financiación y promover la competitividad y posicionamiento de las empresas granadinas en el mercado.

Ana Muñoz Arquelladas

Diputada de Empleo y Desarrollo Sostenible



1 INSTRUMENTOS *financieros*



La Comisión Europea a través del Banco Europeo de Inversiones y el Fondo Europeo de Inversiones pone a disposición de las empresas emergentes, emprendedores y compañías de cualquier tamaño o sector una amplia gama de instrumentos financieros como créditos, garantías, capital riesgo, etc.



Para acceder a la financiación avalada por la UE, las empresas y promotores deberán de ponerse en contacto con los intermediarios financieros existentes en cada país como entidades bancarias, sociedades de garantías, proveedores de microfinanciación, fondos de capital riesgo y de capital privado.

Puede identificar dichos intermediarios en:

http://www.eib.org/attachments/lending/inter_es.pdf

Plan de Inversiones para Europa - Fondo Europeo para Inversiones Estratégicas

El FEIE se ocupa del **Plan de Inversiones para Europa**. Su objetivo es corregir las actuales deficiencias del mercado, haciendo frente a sus carencias y movilizándolo la inversión privada. El FEIE respalda las inversiones estratégicas en ámbitos clave como las infraestructuras, la educación, la investigación e innovación y la financiación de riesgo para las pequeñas empresas mediante préstamos, garantías, capital o subvenciones a las empresas.



Para alcanzar estos objetivos, el plan prevé tres ejes de actuación:

- movilizar inversiones de, al menos, 315.000 millones de euros en tres años
- respaldar la inversión en la economía real
- crear un entorno propicio a la inversión.

Para aprovechar al máximo las oportunidades del FEIE, los posibles beneficiarios pueden utilizar los siguientes servicios:

- Portal Europeo de Proyectos de Inversión (PEPI): punto de encuentro online de los inversores de todo el mundo y los promotores de proyectos de la UE.

<https://ec.europa.eu/eipp/desktop/es/index.html>

- Centro Europeo de Asesoramiento para la Inversión (CEAI): portal europeo de apoyo a la inversión.

<http://www.eib.org/eiah/contact/index.htm>

Programa Europeo para la Competitividad de las Empresas y PYMEs - COSME

Los instrumentos financieros ligados al programa europeo COSME han sido ideados por la Comisión Europea y se gestionan por el Fondo Europeo de Inversiones a través de distintos intermediarios financieros.

Este instrumento apoya el crecimiento, la investigación y la innovación las empresas europeas (I + I), cuenta con un presupuesto de 1,3 billones de euros y pretende movilizar hasta 25 billones de euros.

Los instrumentos estarán centrados en:

- Garantías a las pequeñas y medianas empresas para obtener préstamos, en principio por un máximo de 150 000 EUR
- Aportaciones de capital (etapas de crecimiento y expansión)

Más información:

Programa COSME:

http://ec.europa.eu/growth/access-to-finance/cosme-financial-instruments/index_en.htm

Banco Europeo de Inversiones:

www.eif.org

Hasta el 30 de septiembre de 2020.



Programa InnovFin - HORIZONTE 2020

Es una iniciativa conjunta lanzada por el Grupo del Banco Europeo de Inversiones (BEI y Fondo Europeo de Inversiones) en cooperación con la Comisión Europea en el marco de Horizonte 2020.

InnovFin ofrece una serie de herramientas de financiación integradas y complementarias a los servicios ofrecidos por el Grupo BEI, que cubre toda la cadena de valor de la investigación y la innovación (I + i) con el fin de apoyar las inversiones en pequeñas y grandes empresas.

Este instrumento se aplicará a todos los tipos de innovación, incluidas las innovaciones no tecnológicas y de servicios.

Se espera que los productos InnovFin movilicen más de 24.000 millones de euros para financiar el apoyo a la investigación y la innovación (I+i) de las pequeñas, medianas y

grandes empresas y a los promotores de infraestructuras de investigación. Como el BEI financia hasta el 50 % de los costes de inversión, se prevé que InnovFin pueda dar apoyo a un total de 48.000 millones de inversiones finales en I+i.

El instrumento está centrado en:

- Préstamos y garantías a las empresas innovadoras.
- Financiación de proyectos de investigación y desarrollo.
- Aportaciones de capital (fases temprana e inicial).
- Asesoramiento específico a inversiones con gran capital implicado.

Más información sobre el programa y de las entidades bancarias adheridas.

Banco Europeo de Inversiones:

<http://www.eib.org/products/blending/innovfin/index.htm>

Las tres fases que componen la Innovación en PYME son:

FASE 1

Concepto y evaluación de la viabilidad:

Las PYME recibirán financiación para estudiar la viabilidad científica o técnica y el potencial comercial de una nueva idea (prueba de concepto) a fin de desarrollar un proyecto innovador. Un resultado positivo de esta evaluación permitirá la financiación en el marco de las fases siguientes.

FASE 2

I+D, demostración y replicación comercial:

Se respaldará la investigación y el desarrollo centrados en las actividades de demostración (pruebas, prototipos, estudios de ampliación, diseño, procesos innovadores piloto, productos y servicios, verificación de rendimiento, etc.) y en la replicación comercial.

FASE 3

Comercialización:

Esta fase no prestará financiación directa aparte de las actividades de apoyo, sino que pretende facilitar el acceso al capital privado y a entornos facilitadores en materia de innovación. Se prevé establecer vínculos con el acceso a la financiación de riesgo.

Las PYME también se beneficiarán de medidas de apoyo como redes, formación, asesoramiento y consejos. Asimismo, esta parte puede enlazarse con medidas para promover la contratación pre-comercial y la contratación de soluciones innovadoras.

Cada fase estará abierta a todas las PYME y la transición entre una fase y otra será inmediata, siempre y cuando se haya demostrado la necesidad de recibir financiación adicional mediante el éxito en la fase anterior.



Microfinanciación y emprendimiento social – Programa EASI

A través del eje Progress del Programa Europeo por el Empleo y la Innovación Social (EASI) se pretende mejorar el acceso y la disponibilidad de microfinanciación para grupos vulnerables que deseen crear o ampliar actividades, apoyar a las empresas sociales facilitando el acceso a financiación y reforzar la capacidad institucional de los prestamistas de microcréditos.

Progress no apoya directamente a las empresas, si no que lo hace a través de los proveedores nacionales que trabajan con microcréditos.

Puede consultar cuáles son en el siguiente enlace: <http://ec.europa.eu/social/main.jsp?catId=983&langId=en>

Micropréstamos de hasta 25.000 € para microempresas y personas vulnerables que desean crear o desarrollar una microempresa

Inversiones de hasta 500.000 € para empresas sociales

Más información: <http://ec.europa.eu/social/main.jsp?catId=836&langId=en>

LIFE

Life concederá financiación a través de los siguientes instrumentos financieros:

1) Mecanismo de financiación del capital natural: Este instrumento tiene la finalidad de ensayar y demostrar enfoques de financiación innovadoras para proyectos que promueven la conservación del capital natural en las áreas prioritarias Naturaleza y Biodiversidad y Adaptación al cambio climático.

Para el periodo 2014-2017 este instrumento dispondrá de la siguiente asignación financiera:

- 30.000.000 € en el subprograma Medio Ambiente.
- 30.000.000 € en el subprograma Acción por el Clima.

2) Instrumento de financiación privada para la eficiencia energética (Instrumento PF4EE):

Este instrumento financiero promueve un nuevo enfoque para solucionar el problema de acceso limitado a una financiación comercial adecuada y asequible para las inversiones en eficiencia energética.

La asignación financiera de este instrumento en el periodo 2014-2017 será de 80.000.000 € en el subprograma Acción por el Clima.

Más información:

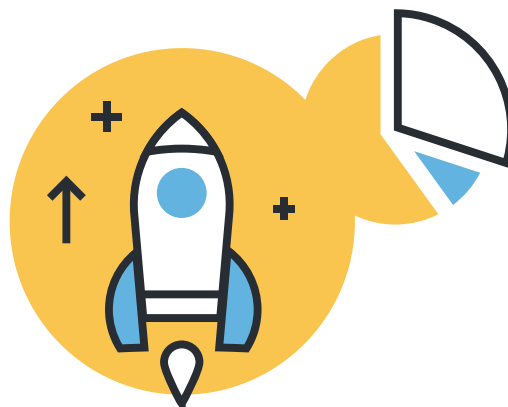
http://ec.europa.eu/clima/policies/budget/life/instruments/index_en.htm

EUROPA CREATIVA

A través del programa Europa Creativa la Comisión Europea facilita el acceso a préstamos a pequeñas y medianas empresas en los sectores cultural y creativo.

Más información:

<https://ec.europa.eu/programmes/creative-europe/>
Agencia ejecutiva europea de Educación, audiovisual y cultura – EACEA:
http://eacea.ec.europa.eu/creative-europe_en



2 CONVOCATORIAS de ayudas



La UE también concede ayudas destinadas a ámbitos de actuación específicos, como el medioambiente, la investigación o la educación. Algunas de ellas pueden interesar a las empresas. El acceso a las ayudas tiene lugar a través de convocatorias de propuestas en fechas determinadas.

Las subvenciones concedidas directamente por la Comisión:

- constituyen una contribución complementaria (la UE no financia proyectos al 100%),
- se conceden para que los proyectos cubran gastos y no pueden reportar una ganancia al beneficiario,
- no se pueden otorgar con carácter retroactivo a proyectos ya finalizados,
- se conceden sobre la base de una subvención por proyecto.

Podrán beneficiarse las empresas y organizaciones (asociaciones empresariales, proveedores de servicios de apoyo a las empresas, consultoras, etc.), responsables de proyectos que contribuyan a los intereses de la UE o a la aplicación de las políticas y los programas europeos.

Los proyectos deben tener carácter transnacional, estar sólidamente concebidos y ofrecer un valor añadido.

En cada convocatoria de propuestas se especifican los criterios precisos para la concesión de las subvenciones.

Los programas en los que existe cabida para el desarrollo de proyectos de interés para las empresas son:

HORIZONTE 2020

Es el programa que financia proyectos de investigación e innovación de diversas áreas temáticas en el contexto europeo, cuenta con un presupuesto de 80.000 millones de euros para el periodo 2014-2020.

Investigadores, empresas, centros tecnológicos y entidades públicas tienen cabida en este programa.

Como principales características de Horizonte 2020 hay que destacar:

- La duración de los proyectos es de unos 3 años y el presupuesto mayor de 2 millones de euros salvo excepciones.
- El objetivo es que los beneficiarios puedan comenzar sus trabajos en una media de plazo de 8 meses a partir del cierre de las convocatorias.
- H2020 tiene unas condiciones de financiación óptimas: por lo general el 100% de los costes directos para todo tipo de entidades

y el 70% en el caso de empresas trabajando en las fases de innovación; como costes indirectos se considerarán el 25% de los costes directos.

Los proyectos objeto de financiación en Horizonte 2020 pueden contemplar actividades en todas las fases del proceso que lleva de la investigación al mercado, es decir, actividades de investigación, desarrollo tecnológico, demostración e innovación (incluida la innovación social y no tecnológica), así como actividades horizontales de apoyo a la investigación y la innovación.

La estructura y el presupuesto desglosado es el siguiente:

HORIZONTE 2020

Ciencia excelente 24.441

1. El Consejo Europeo de Investigación (ERC)	13.095
2. Las Tecnologías Futuras y Emergentes (EET)	2.696
3. Las Acciones Marie Skłodowska-Curie (MSCA)	6.162
4. Las Infraestructuras de Investigación	2.488

Liderazgo industrial 17.016

1. Liderazgo en tecnologías facilitadoras e industriales	13.557
1.1 Tecnologías de la información y la comunicación (ITC)	7.711
1.2 Nanotecnologías, 1.3 Materiales Avanzados y 1,5 Fabricación y transformaciones avanzadas	3.851
1.4 Biotecnología	516
1.6 Espacio	1.479
2. Acceso a la financiación de riesgo	2.842
3. Innovación en las PYME	616

Retos Sociales 29.679

1. Salud, cambio demográfico y bienestar	7.472
2. Seguridad alimentaria, agricultura y silvicultura sostenibles, investigación marina, marítima y de aguas interiores, y bioeconomía	3.871
3. Energía segura, limpia y eficiente	5.931
4. Transporte inteligente, económico e integrado	6.339
5. Acción por el clima, medio ambiente, eficiencia de recursos y materias primas	3.081
6. Europa en un mundo cambiante: Sociedades inclusivas, innovadoras y reflexivas	1.309
7. Sociedades seguras: Proteger la libertad y la seguridad de Europa y sus ciudadanos	1.695

Ciencia con y para la sociedad 462

Difundiendo la excelencia y ampliando la participación 816

Instituto Europeo de Innovación y Tecnología 2.711

Acciones directas no nucleares del Centro Común de Investigación (JRC) 1.903

La mayoría de las actividades se ejecutan mediante convocatorias anuales competitivas gestionadas por la Comisión con unas prioridades preestablecidas en los programas de trabajo que son públicos.

En el portal del participante puede consultar todas la convocatorias:

<https://ec.europa.eu/research/participants/portal/desktop/en/home.html>

Página web del programa:

<https://ec.europa.eu/programmes/horizon2020/>

COSME – Programa Europeo de la competitividad de las empresas

A través de COSME las empresas pueden acceder a convocatorias para la financiación de proyectos dirigidas a:

- Ayudar a las PYME en materia de derechos de la propiedad intelectual.
- Mejorar las condiciones marco en las que operan las empresas, mediante la reducción de las cargas administrativas y normativas innecesarias.
- Apoyar el resurgimiento de industrias competitivas con un potencial mercado, ayudando a las PYMEs a adoptar nuevos modelos empresariales e integrándolos en nuevas cadenas de valor.
- Actuar en ámbitos con gran potencial económico como es el sector turístico.

- Facilitar el desarrollo de agrupaciones de categoría mundial en la UE, para promover la internacionalización y la excelencia con especial atención a la cooperación intersectorial, particularmente en apoyo a las industrias emergentes.

- Acelerar la digitalización de la comunidad empresarial y promover las competencias informáticas y el liderazgo electrónico.

- Apoyar el emprendimiento, sobre todo en el ámbito digital.

El porcentaje máximo de cofinanciación de los proyectos será de media del 70% - 75%.

En el siguiente enlace pueden encontrar las convocatorias para el acceso a proyectos:

http://ec.europa.eu/growth/contracts-grants/calls-for-proposals/index_en.htm?tpa=1042

Página web del programa:

<http://ec.europa.eu/growth/smes/cosme/>

MECANISMO CONECTAR EUROPA

El Mecanismo “Conectar Europa” es un instrumento clave de financiación de la UE para promover el crecimiento, el empleo y la competitividad a través de la inversión en infraestructuras específicas a escala europea en las áreas del transporte, la energía y los servicios digitales.

El Mecanismo va a gestionar un total de 27,4 billones de euros que se distribuyen de la siguiente manera entre los ejes de actuación prioritarios:

- Transporte (22,4 billones de euros)
- Energía (4,7 billones de euros)
- Telecomunicaciones (0,3 billones de euros)

En el siguiente enlace pueden encontrar las convocatorias para el acceso a proyectos

<https://ec.europa.eu/inea/en/connecting-europe-facility>

Página web del programa:

<http://ec.europa.eu/inea/en/connecting-europe-facility/cef-telecom>



PROGRAMA de Medio Ambiente y Acción por el Clima - LIFE

El Programa LIFE es el instrumento financiero de la Unión Europea dedicado al medio ambiente para el periodo 2014-2020.

La dotación financiera total para la ejecución del Programa LIFE durante el periodo 2014-2020 asciende a 3.456.655.000 €.

Las distintas tipologías de proyectos que financia el programa deberán encajarse entre las áreas prioritarias de los dos subprogramas LIFE: medio ambiente y cambio climático. En concreto:

Subprograma	Área prioritaria	Proyectos tradicionales. Proyectos elegibles
MEDIO AMBIENTE	Medio ambiente y eficiencia en el uso de los recursos	Proyectos Piloto y de demostración
MEDIO AMBIENTE	Naturaleza y biodiversidad	Buenas Prácticas, demostración y proyectos piloto
MEDIO AMBIENTE	Gobernanza e información medioambiental	Información, sensibilización y difusión
CAMBIO CLIMÁTICO	Mitigación del Cambio Climático.	Buenas Prácticas, demostración y proyectos piloto
CAMBIO CLIMÁTICO	Adaptación al cambio climático	Buenas Prácticas, demostración y proyectos piloto
CAMBIO CLIMÁTICO	Gobernanza e información climáticas	Información, sensibilización y difusión

El porcentaje máximo de cofinanciación de los proyectos será de forma general del 60% de los costes subvencionables hasta 2017 y, a partir de 2018 y hasta 2020, del 55%.

En el siguiente enlace pueden encontrar las convocatorias para el acceso a proyectos <http://www.magrama.gob.es/es/ministerio/servicios/ayudas-subvenciones/programa-life/que-es-life/>
Página web del programa: <http://ec.europa.eu/environment/life/>

PROGRAMA ERASMUS PLUS

El programa europeo por la educación y la formación tiene entre sus objetivos el reforzamiento de las alianzas para el conocimiento entre la educación superior, las empresas y el entorno socio – económico en general. La finalidad es desarrollar nuevos e innovadores enfoques de enseñanza, estimular el espíritu empresarial y las habilidades empresariales del personal docente y de las empresas. KA1. Alianzas para el conocimiento.

Además promueve proyectos entre empresas e instituciones de FP para crear nuevos planes

de estudios, desarrollar formas innovadoras de enseñanza y formación en sectores claves como la fabricación e ingeniería, el comercio, la asistencia sanitaria, las TICs, las tecnologías medioambientales, el sector cultural y creativo y el turismo. KA2 Alianzas para las competencias sectoriales.

En el siguiente enlace pueden encontrar las convocatorias para el acceso a proyectos: https://ec.europa.eu/programmes/erasmus-plus/calls-for-proposals-tenders_en
Página web del programa: <http://www.erasmusplus.gob.es/>

PROGRAMA EUROPA CREATIVA – Cultura y Sector Audiovisual

Este programa incluye dos subsectores de actuación (cultura y media) donde se pueden financiar proyectos de empresas culturales y creativas europeas.

El porcentaje máximo de cofinanciación de los proyectos será de forma general entorno al 50% - 60% de los costes subvencionables.

SUBPROGRAMA CULTURA

Todas las entidades del sector de las industrias culturales y creativas con una trayectoria mínima de dos años pueden participar en proyectos que promuevan entre otras:

- Actividades culturales internacionales como exposiciones, encuentros e intercambios, festivales, etc.
- Iniciativas para el acceso de obras literarias europeas.
- Actividades y estudios para el desarrollo de audiencias.
- Actividades dirigidas a la mejora de la gestión cultural.

En el siguiente enlace pueden encontrar las convocatorias para el acceso a proyectos https://ec.europa.eu/programmes/creative-europe/calls_en

Página web del programa:

<http://www.mecd.gob.es/cultura-mecd/areas-cultura/cooperacion/mc/oficina-subprograma-cultura/portada.html>

<https://ec.europa.eu/programmes/creative-europe/>

SUBPROGRAMA MEDIA

El Programa Europa Creativa apoya a las empresas del sector audiovisual (producción, creativas, etc.) en el desarrollo de proyectos como:

- El desarrollo de producciones cinematográficas de ficción, documental, animación, multimedia, etc.
- La distribución cinematográfica
- El desarrollo de audiencias
- La transición digital de las salas de cine

En el siguiente enlace pueden encontrar las convocatorias para el acceso a proyectos https://ec.europa.eu/programmes/creative-europe/calls_en

Página web del programa: <http://www.oficinamediaespana.eu/programa-media.asp>

<https://ec.europa.eu/programmes/creative-europe/>

PROGRAMAS DE COOPERACIÓN TERRITORIAL EUROPEA

Los programas de cooperación territorial europea promueven bajo la base de la cooperación transfronteriza, transnacional e interregional entre las regiones de la UE proyectos de intercambio de experiencias, proyectos piloto, estudios y análisis en distintos ejes claves como son: la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación, la mejora de la competitividad de las PYMEs, la transición hacia una economía baja en carbono, la adaptación al cambio climático y la prevención de riesgos o la protección del medio ambiente.

En el marco de los programas de cooperación europea 2014 – 2020 existen distintos programas donde las empresas españolas por primera vez podrán participar:

Programa Interreg Europe.

Cooperación transnacional en el territorio sudoeste europeo.

<http://www.interreg-sudoe.eu/inicio>

Programa Interreg Med.

Cooperación transnacional en la cuenca mediterránea europea.

<http://interreg-med.eu/en/home/>

Programa Interreg Europe.

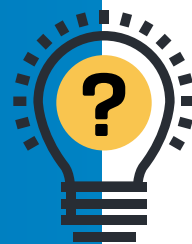
Cooperación interregional Europea.

<http://interreg-med.eu/en/home/>

Para más información relativa a los programas y convocatorias puede consultar la Guía de Financiación Europea, editada por Europe Direct Granada y disponible en nuestra web:

www.europedirectgranada.eu

3 ASESORAMIENTO



La red Enterprise Europe Network (EEN) es un programa impulsado por la Comisión Europea desde la Dirección General de Mercado Interior, Industria, Emprendimiento y PYMEs (DG GROW) con el objetivo de dar apoyo y asesoramiento a las pequeñas y medianas empresas, favoreciendo su crecimiento y la creación de empleo. También se dirige a grandes empresas, centros tecnológicos y universidades.

La red Enterprise Europe Network ofrece servicios de información y asesoramiento en cuanto a:

- Políticas y oportunidades de negocio en mercados europeos
- Asistencia en procesos de transferencia tecnológica
- Acceso a programas europeos de financiación de I+D
- Búsqueda de socios para proyectos empresariales internacionales
- Refuerzo de la gestión de la innovación de las PYMES
- Acompañamiento a empresas beneficiarias del instrumento PYME

Además, la red organiza periódicamente eventos empresariales destinados a seguir impulsando el crecimiento de las empresas, especialmente encuentros B2B (Brokerages Events) y misiones internacionales.

En Andalucía los centros de contacto de la red Enterprise Europe Network:

<https://ceseand.net/es/>

Más información: Portal para la internacionalización de las PYME

<https://webgate.ec.europa.eu/smeip/>

4 ENLACES de interés



Portal europeo para las PYMEs:

http://ec.europa.eu/small-business/index_es.htm

Tú Europa – Empresas:

http://europa.eu/youreurope/business/index_es.htm

Ministerio de industria, energía y turismo. Programas europeos de ayudas e incentivos por sectores:

<http://www.ipyme.org/es-ES/Financiacion/AyudasIncentivos/Paginas/Financiacion.aspx>

Centro Europeo de Asesoramiento para la Inversión:

<http://www.eib.org/eiah/contact/index.htm>

Portal europeo de proyectos de inversiones (PEPI):

<https://ec.europa.eu/eipp/desktop/es/index.html>

Access 2 Finance:

http://europa.eu/youreurope/business/funding-grants/access-to-finance/index_es.htm



Más información en:

Centro de Información Europe Direct de la Provincia de Granada
Oficina de Proyectos Europeos
Delegación de Empleo y Desarrollo Sostenible
Diputación Provincial de Granada
Edificio CIE - Diputación
Avenida de Andalucía s/n, 18015 Granada
Tf.: 00 34 958 80 49 11
Fax: 00 34 958 80 58 25
europadirectgranada@dipgra.es
www.dipgra.es / www.europadirectgranada.eu

Síguenos en:

 www.facebook.com/pages/Europe-Direct-Granada

 @Europe_Granada





breve
GUIA
EMPRESAS Y
FINANCIACIÓN
europea

Centro de Información Europe Direct de la Provincia de Granada

Oficina de Proyectos Europeos

Delegación de Empleo y Desarrollo Sostenible

Diputación Provincial de Granada

Edificio CIE - Diputación, Avenida de Andalucía s/n, 18015 Granada

Tf.: 00 34 958 80 49 11 | Fax: 00 34 958 80 58 25

europadirectogranada@dipgra.es | www.dipgra.es / www.europadirectogranada.eu

Cofinanciado por
la Unión europea



¡Síguenos!



www.facebook.com/pages/Europe-Direct-Granada/



@Europe_Granada